

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL TLAXCALA
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Asunto: Actualización de r.p.
Bitácora: 29/HR-0204/06/15
Oficio: DFT/G/1693/2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón."

Tlaxcala, Tlax; a 03 de julio de 2015

HÉCTOR WILFRIDO GARCÍA MONROY
REPRESENTANTE LEGAL DE
LANERA TEXTIL, S.A. DE C.V.
KM. 4 CARRETERA TLAXCALA-SANTA ANA
COL. INDUSTRIAL BUENOS AIRES C.P. 90802
CHIATEMPAN, TLAX.

En atención a su escrito recibido en esta Delegación Federal, mediante el cual presenta la actualización por incremento de residuos y anexa las cantidades de los mismos, presentado en el trámite SEMARNAT-07-031 Modificación a los registros y autorizaciones en materia de residuos peligrosos, registrado con número de bitácora: 29/HR-0204/06/15. Al respecto, le comunico lo siguiente:

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, los generadores de residuos peligrosos podrán actualizar la información del lugar donde generan sus residuos mediante la incorporación de los nuevos datos, esta Delegación Federal en Tlaxcala, acusa de recibida la información de los nuevos datos en el sistema para fines estadísticos.

Con base en el artículo 42 del reglamento ya citado, su categoría de generación de residuos peligrosos es de **Pequeño generador**, el que realice una actividad que genere una cantidad mayor a cuatrocientos kilogramos y menor a diez toneladas en peso bruto total de residuos peligrosos al año.

La Secretaría por conducto de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), realizará los actos de inspección y vigilancia, así como los relativos al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente ordenamiento y las que del mismo se deriven con base en lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Agradeciendo la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRÓN

C. c. p.- Ing. Jaime Ramírez Rodríguez.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Cd. Tlax.
C. c. p.- Expediente.

RVCH/BFP/MDLR

DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA